



CERTIFICACIÓN NÚMERO 26-30

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de abril de 2026, este organismo aprobó la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico apoya el punto número siete de los preacuerdos alcanzados por el Comité de Diálogo Multisectorial:

7. Para poder atender adecuadamente las preocupaciones de los sectores universitarios, desarrollar soluciones reales y planes de acción efectivos, así como canalizar responsablemente los reclamos presentados por la comunidad universitaria, resulta necesario garantizar el libre acceso a las facilidades del Recinto para todos sus integrantes. De igual forma, toda persona que desee manifestarse podrá hacerlo en el pleno ejercicio de su derecho a la libre expresión; no obstante, dicho ejercicio debe realizarse de manera que permita la continuidad de los procesos académicos, administrativos y estudiantiles dentro de un ambiente de respeto mutuo, convivencia universitaria y no confrontación.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



hah